



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2015.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 074/15, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que se ha detectado un error en el apellido del docente designado.

Que corresponde subsanar el mismo.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar la Resolución DFCN. N° 074/15 rectificando el apellido del docente:  
DONDE DICE: Ramón Alberto Villareal

**DEBE DECIR: Ramón Alberto Villarreal**

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 149/15.-**

Dra. Barbara Lidia Parler Forsecillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Leticia Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.